

## **Declaración de la TICAD-8 de Túnez**

**28 de agosto de 2022**

### **1.0 Introducción**

**1.1** Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Africana y las delegaciones de Japón, junto con los representantes de los coorganizadores de la TICAD, a saber, las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y la Comisión de la Unión Africana (CUA), nos reunimos en Túnez, República de Túnez, los días 27 y 28 de agosto de 2022, para celebrar la Octava Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD-8).

**1.2** La TICAD fue lanzada en 1993, con el fin de proporcionar una plataforma para movilizar el apoyo al desarrollo de África. Ahora que la TICAD celebra su 30º aniversario en 2023, todas las partes implicadas en esta plataforma se comprometen a seguir fomentando el desarrollo de África, mediante la promoción de la cooperación internacional bajo los principios rectores de adaptación africana, alianza internacional, inclusión y apertura. El papel de la TICAD evolucionará a medida que África se esfuerce por hacer realidad sus aspiraciones de desarrollo previstas en la Agenda 2063 y el establecimiento de economías resilientes, que atraigan más inversiones privadas, mientras la comunidad internacional desvía su atención cada vez más hacia el potencial y las necesidades de crecimiento de África.

**1.3** La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto económico, político, medioambiental y social sin precedentes a nivel mundial. La pandemia puso de manifiesto la urgencia e importancia de la integración, la solidaridad y la "inversión en las personas", que potenciarán el importante potencial de África como motor del crecimiento mundial. Mientras la comunidad internacional continúa experimentando la crisis de seguridad humana causada por la pandemia, dicho concepto de seguridad humana debe ser preservado más que nunca. La pandemia nos ha recordado el valor de las "personas", a las que el proceso de la TICAD concede gran importancia.

**1.4** Los impactos de la pandemia del COVID-19 y las subsiguientes

conmociones sociopolíticas y medioambientales, han puesto de manifiesto la necesidad de abordar estos y otros retos emergentes en el sistema socioeconómico actual, así como promover la colaboración entre los sectores público y privado en pro del desarrollo de África, con el fin de lograr sociedades resilientes y sostenibles, junto a una paz y estabilidad duraderas. Para ello, reiteramos la importancia de los Tres Pilares de esta Declaración.

**1.5** Para hacer frente a los desafíos y aprovechar los esfuerzos realizados durante mucho tiempo para lograr la Agenda 2063 de la UA y los ODS, la TICAD-8 reconoció el valor fundamental de un multilateralismo coherente, más abierto, transparente e inclusivo. En consecuencia, renovamos nuestro compromiso de trabajar juntos para mantener la paz y la estabilidad internacionales, sobre la base del principio de que la pieza clave del orden mundial es el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, así como el respeto de la soberanía y la integridad territorial de todos los países. También hacemos hincapié en que todos los países deben buscar la resolución pacífica de las disputas de acuerdo al derecho internacional. Tomamos buena nota de la iniciativa de un Indo-Pacífico libre y abierto anunciada por Japón en la TICAD-6I en Nairobi, Kenia.

## **2.0 Los Tres Pilares**

### **2.1 Lograr la transformación estructural para un crecimiento económico y desarrollo social sostenibles.**

**2.1.1** La inversión del sector privado es fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico inclusivo y sostenible de África y sigue siendo un socio esencial en este proceso de transformación en África. Tras la TICAD-7, las empresas privadas se convirtieron en socios oficiales de la TICAD, con el Diálogo Empresarial Público-Privado convocado entre Japón y África, lo que representa un testimonio de la máxima consideración que se otorga al desarrollo del sector privado en África y Japón. Reafirmamos la importancia de la alianza entre Japón y África para fomentar la inversión, promover la innovación desde el sector privado, a través del fomento de la colaboración entre empresas japonesas y africanas, la transferencia de tecnología, así como el fortalecimiento del desarrollo de los recursos humanos del sector industrial, con el fin de acelerar la transformación estructural necesaria para el crecimiento inclusivo y sostenible en África y sus esfuerzos en hacia el logro de

la Agenda 2063 y los ODS, mientras se trabaja en la superación de desafíos tales como el aumento de los precios de los alimentos y la energía.

**2.1.2** Apoyamos las iniciativas para fortalecer las asociaciones público-privadas mutuamente beneficiosas, que facilitan la diversificación económica en África, tales como el Consejo Empresarial de Japón para África y la Asociación de Desarrollo de Infraestructuras Japón-África. Estas asociaciones mejoran el entorno empresarial africano y apoyan las prioridades de transformación y diversificación económica de África. Reconocemos el papel transformador de las empresas emergentes y las empresas privadas, incluido el espíritu empresarial de los jóvenes y las mujeres, que representan la fuerza motriz emergente para resolver los retos sociales en África. Reconocemos asimismo la importancia de los esfuerzos del gobierno japonés para seguir reforzando y ampliando la asistencia técnica y una amplia variedad de instrumentos financieros para potenciar a estos actores, con el fin de aumentar aún más su papel transformador. En este sentido, tomamos nota con aprecio de los esfuerzos para la creación de un nuevo fondo para promover la inversión en África y acogemos además con satisfacción el Foro de Inversores Soberanos Africanos (FISA), que tiene como objetivo mejorar el atractivo de la inversión en el continente y la movilización de capital en beneficio de la estructuración de proyectos, a la par que alentamos la aceleración de las inversiones de impacto para ayudar a resolver diversos retos sociales a través de medios innovadores, creando un entorno propicio para un ecosistema favorable a la innovación. También subrayamos la importancia de invertir en la transformación digital de África y en las infraestructuras de las TIC, incluida la infraestructura de datos; establecer políticas industriales digitales y desarrollar las capacidades adecuadas para participar en la economía digital, con vistas a acelerar la innovación mediante la asociación entre las empresas japonesas y las africanas. Instamos a un mayor apoyo de la comunidad internacional para la digitalización de las economías africanas, como medio para liberar el potencial de crecimiento del continente y crear oportunidades de empleo para su población. Nos esforzaremos por abordar la brecha digital, con el fin de garantizar el acceso de los ciudadanos a una tecnología asequible y alentar la inversión.

**2.1.3** Además, hacemos un llamado a la cooperación internacional para

reforzar el mecanismo existente de recuperación de activos robados y tomar las medidas necesarias para evitar estas prácticas ilegales, que están socavando los esfuerzos africanos de desarrollo sostenible, de acuerdo a la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

**2.1.4** Reconocemos que, a pesar de representar históricamente un escaso 3% de las emisiones mundiales acumuladas de CO<sub>2</sub>, el cambio climático y las condiciones meteorológicas extremas afectan de manera desproporcionada a África, con graves consecuencias económicas, sociales y medioambientales para su población. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso de hacer frente a las vulnerabilidades climáticas de África de acuerdo al principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que cumpla su compromiso de apoyar un acceso universal a la energía y una transición justa, mediante la implementación de una agenda de adaptación y mitigación transformadora. Reconocemos que el cambio estructural hacia las bajas emisiones de efecto invernadero mediante el uso de fuentes de energía renovables y diversas tecnologías de energía limpia, incluyendo el hidrógeno y el amoníaco combustible, y las tecnologías de eficiencia energética, es importante para África, al tiempo que satisface las enormes demandas de energía. Reconocemos la necesidad de acelerar la inversión privada en una transición justa y equitativa hacia fuentes de energía alternativas, en un contexto de aumento significativo de los precios del petróleo y del gas. Pedimos que se cumplan los compromisos financieros en virtud del proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) para apoyar las acciones de adaptación y mitigación del clima en los países africanos. Elogiamos los esfuerzos desplegados por los países africanos para fortalecer sus economías verdes y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluido mediante el aprovechamiento de las inversiones privadas, las transferencias de tecnología y la innovación, la ayuda oficial al desarrollo y otros flujos oficiales. Pedimos que se promueva la Iniciativa de Crecimiento Verde de Japón con África (GGA, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es lograr un cambio estructural hacia la baja emisión de gases de efecto invernadero y un crecimiento verde que refleje las diferentes circunstancias de cada país africano, a través de la asociación público-privada,

con el fin de movilizar recursos financieros en la adaptación y mitigación del clima, incluyendo el uso del Mecanismo de Acreditación Conjunta (MAC), la colaboración con los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD) y los fondos multilaterales para el clima, como el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Fondo Verde para el Clima (FVC) para apoyar las actividades de adaptación y mitigación hacia la COP27 de Egipto, en noviembre de 2022, y más allá. También reconocemos la necesidad de asociarnos con los países africanos y construir mercados transparentes para los minerales esenciales, a fin de fomentar la inversión en la adición de valor y el procesamiento de los recursos naturales. Además, debido a la complicación de los problemas mundiales relacionados con el suministro de alimentos, seguimos apoyando el fortalecimiento de la resiliencia en materia de seguridad alimentaria y nutricional en África, ambos elementos clave del tema de la UA para el año 2022, mediante el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la financiación sostenibles. Apoyamos el mantenimiento de un sistema de comercio mundial justo y abierto para los productos alimenticios, que también aborde específicamente el impacto en los países en desarrollo importadores netos de alimentos. Nos comprometemos a apoyar el aumento de la producción agrícola para sustituir las importaciones, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria ante el aumento de los precios de los productos agrícolas, los fertilizantes y otros insumos y servicios agrícolas, y así como disminución de la productividad agrícola debido al cambio climático. Contribuimos a la mejora de los ingresos en las zonas rurales invirtiendo en el desarrollo de infraestructuras, incluido el transporte y las cadenas de frío para el desarrollo rural, con el fin de añadir valor a los productos agrícolas y reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y el desperdicio de alimentos. Apoyamos la agricultura, los sistemas alimentarios y las cadenas de valor resilientes y sostenibles en África, que son resistentes al cambio climático y a la interrupción de las cadenas de suministro mundiales, entre otras cosas, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Integral de la Agricultura en África (CAADP) y la Iniciativa de Adaptación de la Agricultura Africana (Triple A).

**2.1.5** La pandemia del COVID-19 y los diversos desafíos pusieron de manifiesto una vez más la importancia de un sistema económico internacional libre, abierto y justo, que permita la resiliencia económica en África. Subrayamos la importancia de una sólida financiación del desarrollo que se

adhiera a las reglas y normas internacionales, tales como la estabilidad macroeconómica, como base del desarrollo económico sostenible. Instamos a todos los principales acreedores, incluidos los prestamistas privados, a que adopten y sigan prácticas de préstamo justas y abiertas. Pedimos a los acreedores del G20 y del Club de París que intensifiquen sus esfuerzos para aplicar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda de manera oportuna, ordenada y coordinada. En este sentido, pedimos que se concluyan a tiempo los tratamientos de la deuda para aquellos países que los solicitaron. Acogemos con satisfacción los esfuerzos por crear un entorno en África, en el que los países que necesitan recursos financieros no tengan que recurrir a mecanismos de financiación injustos y opacos. Reconocemos que la movilización de recursos públicos nacionales también es fundamental para lograr el desarrollo sostenible y lograr la Agenda 2063 de la UA y los ODS de la ONU. Acogemos con beneplácito las promesas de contribuciones que ascienden a 73.000 millones de dólares, a través de la canalización voluntaria de Derechos Especiales de Giro (DEG) o contribuciones equivalentes, y pedimos más promesas de todos los países que estén dispuestos y sean capaces de cumplir con la ambición global total de 100.000 millones de dólares de contribución voluntaria para los países más necesitados. Acogemos con satisfacción el inicio de la quinta fase de la Ayuda Reforzada al Sector Privado para África (EPSA5, sigla en inglés), una iniciativa conjunta de movilización de recursos entre el Banco Africano de Desarrollo y Japón, que asciende a cinco mil millones de dólares. También reafirmamos nuestro compromiso de mantener y reforzar el sistema comercial multilateral basado en normas, que es transparente, justo e inclusivo, con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en su centro. Pedimos además que se apliquen los resultados alcanzados en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, incluidos los relativos a la continuación de los trabajos para mejorar la aplicación del trato especial y diferenciado en el Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria, las subvenciones a la pesca, la seguridad alimentaria y la decisión sobre los ADPIC relativa a determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC para la respuesta a la pandemia del COVID-19 y la preparación para futuras pandemias].

**2.1.6** Nos comprometemos a promover la integración económica regional de

África y fomentar un entorno internacional y empresarial propicios, mediante el fortalecimiento y la integración del comercio intra-africano, así como acogemos con satisfacción los esfuerzos por integrar a los países africanos en las cadenas de suministro mundiales mediante un entorno de comercio e inversión libre, abierto y justo. En este sentido, reafirmamos la importancia de reforzar el entorno empresarial para promover las inversiones en África. Esperamos seguir mejorando el entorno empresarial, las oportunidades de empleo y la responsabilidad social de las empresas. También creemos que la inversión en infraestructuras de calidad y proyectos de corredores liderados por África en el marco del Programa para el Desarrollo de Infraestructuras en África (PIDA), el desarrollo industrial y las iniciativas pertinentes de facilitación del comercio, es fundamental para reforzar la conectividad transfronteriza, lo que conduce a una transformación económica sostenible. En este sentido, acogemos con satisfacción las iniciativas lideradas por África en materia de integración económica regional y continental, incluido el inicio provisional del comercio de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf). Reiteramos nuestro apoyo al proceso de la ZLCCAf para garantizar que logre sus objetivos de contribuir al desarrollo económico inclusivo y sostenible de África a través del comercio. También reconocemos la importancia de aumentar la afluencia de financiación privada, mitigando los riesgos y reforzando la cooperación entre las instituciones financieras regionales e internacionales, a fin de ampliar las capacidades financieras. Reconocemos la importancia de las iniciativas africanas, la propiedad y la gestión de sus recursos naturales para aprovechar todo el potencial económico de los océanos, mares, lagos, ríos y otros recursos hídricos para acelerar el crecimiento económico de manera cooperativa a través de la economía azul, incluido mediante el establecimiento de cadenas de valor en el sector pesquero y el empoderamiento de las personas para el desarrollo sostenible.

## **2.2 Lograr una sociedad resiliente y sostenible**

**2.2.1** De cara a la era post pandemia del COVID-19, reafirmamos nuestro compromiso de colaborar con los países africanos en la construcción de una sociedad resiliente y sostenible en África, caracterizada por la seguridad humana y el logro de la Agenda 2063 de la UA y los ODS. Para ello, confirmamos la importancia de intensificar nuestros esfuerzos en sectores críticos como la salud, la educación y el medio ambiente, entre otros, sobre la

base de nuestros logros conjuntos a través de la cooperación en el proceso de la TICAD.

**2.2.2** La pandemia del COVID-19 nos ha recordado a todos que la salud global no es sólo una base del desarrollo social y económico, sino también una cuestión de seguridad nacional en este mundo globalizado. A raíz de las lagunas en los sistemas y servicios sanitarios puestas de manifiesto por la pandemia del COVID-19, incluida la "brecha de equidad en las vacunas", nos comprometemos plenamente a alcanzar la cobertura sanitaria universal (CSU) en los países africanos, abogando por la inversión del sector privado como forma de promover la financiación nacional de la sanidad, al tiempo que se abordan retos de larga data como las enfermedades transmisibles y no transmisibles, prestando especial atención a las enfermedades tropicales desatendidas y aquellas relacionadas con el estilo de vida, la salud materna, neonatal, infantil y de adolescentes, incluido mediante el apoyo a la promoción del Manual de Salud Materno-Infantil, así como al acceso al agua potable y al saneamiento y a la nutrición, basándose en los resultados de la Cumbre de Tokio 2021 sobre la Nutrición para el Crecimiento. Elogiamos los esfuerzos en curso para acelerar el uso eficaz y eficiente de la tecnología digital en el sector de la salud. Destacamos la necesidad de abordar el acceso limitado de África a las vacunas y los productos médicos, especialmente en circunstancias de crisis, a fin de desarrollar la industria farmacéutica impulsada por la tecnología en el continente africano. Expresamos nuestro agradecimiento por los esfuerzos integrales de Japón para garantizar el acceso equitativo a vacunas anti COVID-19 seguras, eficaces y de calidad garantizada en África, incluido mediante el suministro de vacunas e instalaciones de almacenamiento en frío y hasta 1,5 mil millones de dólares de contribución financiera al programa COVAX para el acceso global de la vacuna COVID-19, y a través de la facilidad financiera al AfreximBank para avanzar en el desarrollo de las capacidades de producción local de vacunas y productos médicos, con el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA, por sus siglas en inglés) y los bancos japoneses, y para adquirir vacunas a través del Fondo Africano para la Adquisición de Vacunas (AVAT) con el apoyo de Seguro de Inversión y Exportación Nippon (NEXI). Los líderes africanos también apreciaron el nuevo compromiso de Japón de prometer hasta 1,08 mil millones de dólares en tres

años, para el séptimo período de reposición del Fondo Mundial para lograr la cobertura sanitaria universal, mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y la lucha contra las tres principales enfermedades infecciosas, a saber, el VIH-SIDA, la tuberculosis y la malaria, también en África. Asimismo acogemos con satisfacción la recién formulada Estrategia de Salud Global de Japón, cuyo objetivo es reforzar la prevención, preparación y respuesta a las crisis de salud pública, basándose en los progresos tangibles realizados en el marco de la Iniciativa de Salud y Bienestar en África (AfHWIN). Además, acogemos con satisfacción y abogamos por la aplicación del Nuevo Ordenamiento de la Salud Pública para África, que exige el fortalecimiento del Centro Africano para el Control y la Prevención de Enfermedades y las Instituciones Nacionales de Salud Pública, así como la puesta en marcha de la Agencia de Medicamentos Africana (AMA), la inversión en el personal de la salud pública, la ampliación de la fabricación de vacunas, al igual que en los diagnósticos y terapias, el aumento de la financiación nacional para la salud y las alianzas respetuosas orientadas hacia la acción

**2.2.3** Reiteramos la importancia del capital humano para el desarrollo de África, especialmente mediante el desarrollo de capacidades locales en sectores estratégicos como la industria y las empresas, bajo el espíritu de adaptación por parte de África. África reconoce y aprecia enormemente la valiosa contribución de Japón al desarrollo de los recursos humanos en África y saluda su continuación. En este sentido, renovamos nuestros esfuerzos para abordar la cuestión de la fuga de cerebros en África. También subrayamos la necesidad de desarrollar la capacidad para ampliar el acceso a una educación inclusiva, de calidad y pertinente, la formación y el desarrollo de capacidades en África. Recordamos la importancia de promover la enseñanza de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM), el uso de la tecnología digital, los intercambios de conocimientos en materia de educación, la diplomacia de la ciencia y la tecnología, la investigación y la innovación, así como el apoyo a las poblaciones socialmente vulnerables. También reconocemos que una mayor sinergia que facilite la cooperación entre la sociedad civil de Japón y África puede desempeñar un papel esencial en la construcción de una sociedad resiliente y sostenible.

**2.2.4** Para lograr un desarrollo sostenible en África, hacemos hincapié en la

necesidad urgente de abordar las cuestiones medioambientales, incluido el cambio climático y los retos relacionados a él, tales como los riesgos de catástrofes naturales, la degradación de la tierra y los bosques, la gestión de residuos, la contaminación marina, incluida la basura plástica, las sequías, las inundaciones, los ciclones tropicales, la desertificación, el estrés hídrico y la pérdida de biodiversidad. Por lo tanto, pedimos que se aumente el apoyo internacional a los problemas medioambientales de África. En particular, nos comprometemos a seguir desarrollando la capacidad de nuestras comunidades en materia de mitigación y adaptación al cambio climático y acogemos con satisfacción la aplicación de la Estrategia y el Plan de Acción de la UA sobre el Cambio Climático y el Desarrollo Resiliente (2022 - 2032). Además, nos proponemos reducir a cero la contaminación adicional por residuos plásticos marinos. Destacamos la importancia de reforzar el trabajo con las organizaciones internacionales en materia de gestión forestal sostenible y de lucha contra la tala ilegal, teniendo en cuenta la Estrategia Africana de Lucha contra la Explotación Ilegal y el Comercio Ilícito de la Flora y la Fauna Silvestres y la Estrategia de Economía Azul de África. Elogiamos a los países africanos por sus esfuerzos en la construcción de economías verdes y en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, a pesar de ser los que menos contribuyen a ellas. Los países africanos acogen con satisfacción la contribución de Japón en las áreas de mitigación y adaptación. También pedimos que se continúen los esfuerzos para hacer frente al cambio climático, en el marco de la CMNUCC y el Acuerdo de París, incluyendo el desarrollo de infraestructuras verdes, la prestación de asistencia en los ámbitos de la gestión de desastres, la agricultura, la silvicultura, el medio ambiente marino y terrestre, así como la preservación de los ecosistemas.

## **2.3 Lograr una Paz y Estabilidad sostenibles**

**2.3.1** La buena gobernanza, la democracia y el Estado de Derecho son cruciales para el desarrollo, la paz y la estabilidad de África. En este sentido, seguiremos apoyando los esfuerzos liderados por África, orientados hacia la preservación los principios democráticos, incluidas las elecciones inclusivas, creíbles y transparentes, así como la creación de instituciones y capacidades, y el fortalecimiento de la gobernanza. Reconocemos que los esfuerzos sostenidos a largo plazo son indispensables para la consolidación de la democracia y subrayamos la importancia de construir infraestructuras sociales

y de apoyar la mejora de los medios de vida de los jóvenes y las mujeres. Nos comprometemos a fomentar la cooperación mediante el apoyo a la formación adecuada para las misiones de apoyo a la paz dirigidas por África y el desarrollo de capacidades en África, así como apoyar las operaciones de mantenimiento del orden y a valorar la Arquitectura de Gobernanza Africana (AGA), la Arquitectura de Paz y Seguridad Africana (APSA). Tomamos nota del Nuevo Enfoque para la Paz y la Estabilidad en África (NAPSA) anunciado en la TICAD-7 en 2019. Reconocemos plenamente el papel vital de las Misiones de Apoyo a la Paz dirigidas por África en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en África y la importancia de reforzar la asociación entre la UA y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en este sentido. Confirmamos nuestro compromiso de debatir a fondo las cuestiones relacionadas con las diversas opciones de financiación y asistencia.

**2.3.2** Destacamos la importancia de promover los esfuerzos regionales e internacionales relacionados con la seguridad marítima, incluida la lucha contra la piratería, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y otros delitos marítimos, y mantener un orden marítimo basado en normas, de conformidad con los principios del derecho internacional, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM). En este sentido, acogemos con satisfacción el Acuerdo alcanzado durante la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Ginebra del 12 al 17 de junio de 2022, que prohíbe las subvenciones que contribuyen a la pesca INDNR. Reafirmamos nuestra determinación de trabajar con los países africanos para combatir la pesca INDNR, un problema multifacético que socava no solo la seguridad marítima, sino también el desarrollo sostenible y la estabilidad de las economías locales. La prioridad mundial es también mejorar la gobernanza, luchar contra el crimen organizado transnacional, los flujos financieros ilícitos y la corrupción, promover la consolidación de la paz, luchar contra el comercio ilegal de especies silvestres, el terrorismo y el extremismo violento, y abordar la ciberseguridad.

**2.3.3** Renovamos nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos de África en la prevención de conflictos y el refuerzo de la paz, abordando sus causas profundas, y coincidimos en tomar medidas concretas para lograr una paz duradera, respetando el derecho internacional de los derechos humanos y el

derecho internacional humanitario. En este sentido, el nexo humanitario-desarrollo-paz es fundamental. Subrayamos la importancia de los esfuerzos a nivel subregional, nacional, local y comunitario para hacer frente a los problemas de seguridad. Para abordar las causas profundas de los conflictos, hacemos hincapié en la necesidad de reforzar la autosuficiencia y la capacidad de recuperación de las comunidades y su colaboración con los gobiernos basada en la confianza mutua. Valoramos el Centro de Reconstrucción y Desarrollo Post-Conflicto (PCRD) de la Unión Africana en el cumplimiento de su mandato de abordar las causas profundas de los conflictos y la fragilidad en África. Subrayamos la necesidad de proteger y apoyar a las personas desplazadas por la fuerza, incluidos los refugiados y los desplazados internos, mediante la búsqueda de soluciones duraderas y el apoyo a las comunidades locales. Subrayamos que las mujeres y los jóvenes deben estar en el centro de todos nuestros esfuerzos para construir sociedades pacíficas, sostenibles y resilientes, y seguiremos promoviendo la aplicación de las agendas Mujer, Paz y Seguridad (WPS) y Juventud, Paz y Seguridad (YPS). Reconocemos que la fragilidad vinculada al cambio climático es una amenaza para la paz y la estabilidad en África y que abordar los retos medioambientales y climáticos puede contribuir a mantener la paz y la estabilidad.

**2.3.4.** Expresamos nuestra grave preocupación por la situación en Ucrania y su impacto en las economías africana y mundial. En este sentido, destacamos la importancia de la preservación de la paz, la seguridad y la estabilidad, mediante el diálogo y el respeto de los principios del derecho internacional. Destacamos con gran preocupación las repercusiones socioeconómicas negativas de esta crisis, que ha creado inseguridad alimentaria en África, en el difícil contexto post COVID-19, y recalcamos los reiterados llamamientos para que se reanude la exportación de cereales, granos y productos agrícolas, así como fertilizantes a los mercados mundiales, a fin de aliviar a la población africana. Hacemos un llamamiento a todos los socios internacionales para que apoyen a los países africanos a superar el aumento de los precios de los alimentos y la energía. Acogemos con satisfacción el acuerdo entre Ucrania, Rusia, las Naciones Unidas y Türkiye, firmado el 22 de julio de 2022, sobre la exportación de cereales y productos agrícolas a través del Mar Negro. Animamos a todas las partes a garantizar la implementación del acuerdo.

**2.3.5** Destacamos la alta prioridad que concedemos al multilateralismo y la legitimidad internacional. Reiteramos que la reforma del Consejo de Seguridad debe abordarse de forma exhaustiva, transparente y equilibrada, tratando las cinco cuestiones clave, incluida la cuestión del veto, y debe obtener la mayor aceptación política posible por parte de los Estados miembros, a través de las negociaciones intergubernamentales, que los Estados miembros deben asumir y dirigir en su totalidad, tal como se estipula en la Decisión 62/557 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reconocemos la necesidad de reparar la injusticia histórica contra África, en lo que respecta a su representación en el Consejo de Seguridad, y reafirmamos nuestro apoyo a la plena representación africana en el Consejo de Seguridad, mediante no menos de dos puestos permanentes con todas las prerrogativas y privilegios de los miembros permanentes, incluido el derecho de veto, así como cinco puestos no permanentes, en consonancia con la posición común africana consagrada en el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte y, con esto en mente, estamos decididos a cooperar para acelerar la reforma del Consejo. Japón y los Estados africanos seguirán comunicándose y cooperando estrechamente en las Naciones Unidas, en ámbitos tales como la consolidación de la paz.

**2.3.6** Reafirmamos nuestro compromiso de lograr un mundo sin armas nucleares, reconociendo las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares, cuya comprensión sustenta nuestra búsqueda de la eliminación total de las armas nucleares. Nos comprometemos a mantener y fortalecer el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), como piedra angular del régimen internacional de desarme, y a la no proliferación nuclear, y como base esencial para la búsqueda de los usos pacíficos de la energía nuclear. También reiteramos la importancia de la prevención y la erradicación del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

### **3.0 Forma de Proceder**

**3.1** Apreciamos la implementación constante del Plan de Acción de Yokohama 2019 (PAY) y nos comprometemos a seguir actualizándolo y reformulándolo de manera inclusiva, como Plan de Acciones de la TICAD-8 de Túnez. Reafirmamos que las iniciativas y acciones del Plan de Acción de la TICAD se ajustarán a los marcos africanos e internacionales, tales como la Agenda 2063 de la UA y los ODS.

**3.2** La TICAD-9 será celebrada en Japón, en 2025. En 2024, se celebrará una reunión ministerial de la TICAD-9.

**3.3** Expresamos nuestra profunda gratitud a Su Excelencia Sr. Kais Saied, Presidente de la República de Túnez, por copresidir y acoger a la TICAD-8 en Túnez. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Túnez por la cálida acogida y la hospitalidad brindadas a los participantes en la TICAD-8.